



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cuadro de Honor 2022-2023

VISTO:

El IF-2022-00493318-UNC-OM#FD de la Dirección de Oficialía, mediante el cual se informa la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios y que se encuentran en condiciones de integrar el Cuadro de Honor de la Facultad de Derecho por el período 2022-2023;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 642/98 y su similar modificatoria N°536/06, se dispuso la creación del CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO a fin de premiar la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes de la Carrera de ABOGACIA de esta Unidad Académica; Que los alumnos integrantes del CUADRO DE HONOR deben tener aprobado el 10º(décimo) semestre de la carrera y la totalidad del año inmediato anterior, haber cursado dentro de los plazos establecidos por el plan de estudios, con un promedio general no inferior a 8 (ocho) puntos; Que conforme a lo informado por Dirección de Oficialía de la Facultad de Derecho corresponde a efectos de su publicación integrar el Cuadro de Honor del presente año académico con los alumnos que acrediten los mejores promedios generales, de acuerdo a lo requerido en las resoluciones citadas;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1º: Integrar el CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, conforme a los considerandos precedente con los siguientes alumnos de ABOGACIA: PIÑERO, LUCIA. LEGAJO 41482600. PROMEDIO GENERAL: 9,74. ITURRES, LUCAS NICOLAS. LEGAJO 41481182. PROMEDIO GENERAL: 9,68. MARTINEZ, TOMAS IGNACIO. LEGAJO 41680893. PROMEDIO GENERAL: 9,50. SELLAN, MARIA SOFIA. LEGAJO 41676953. PROMEDIO GENERAL: 9,46. MARTINEZ, JOAQUIN. LEGAJO 41410525. PROMEDIO GENERAL 9.49. LOPEZ GAIA, MILAGROS. LEGAJO 41659080. PROMEDIO GENERAL:

9,41. RODRIGUEZ DEL POZO, FEDERICO JOSE. LEGAJO 41224845. PROMEDIO GENERAL: 9,38. SAEZ, ARACELI EMILSE. LEGAJO 41440941. PROMEDIO GENERAL: 9,29. SANANEZ, MARIA LEGAJO 41962071 PROMEDIO GENERAL: 9,26. AGUIRRE, CAMILA SOLEDAD MARIA. LEGAJO 41002208. PROMEDIO GENERAL: 9,24. ROSA, JULIETA. LEGAJO 41735306. PROMEDIO GENERAL: 9,21. TRUCCHI, IGNACIO. LEGAJO: 41411140. PROMEDIO GENERAL: 9,12. DE PASCUALE, FRANCISCO. LEGAJO: 41810142. PROMEDIO GENERAL: 9,11. SANCHEZ ALEGRE, ANTONELLA. LEGAJO 41297779. PROMEDIO GENERAL: 9,07. DEPETRIS, MARIA DEL ROSARIO. LEGAJO 41599600. PROMEDIO GENERAL: 9,05. ORLANDO, GASTON ANTONIO. LEGAJO 40249154. PROMEDIO GENERAL: 9,05. SADIR, MARIA AGUSTINA. LEGAJO 40441633. PROMEDIO GENERAL: 9,05. MENGO, ORIANA SOLEDAD. LEGAJO 40575978. PROMEDIO GENERAL: 9,03. IANNACONE, MARIA PILAR. LEGAJO 42639177. PROMEDIO GENERAL: 9,00. OBERTO, MARIA PAULA. LEGAJO 40844456. PROMEDIO GENERAL: 8,92. TINARI, LUDMILA. LEGAJO 40682036. PROMEDIO GENERAL: 8,90. ANDRADA, TOMAS. LEGAJO 41624877. PROMEDIO GENERAL: 8,87. GONZALEZ CAMPORRO, MICAELA AGUSTINA. LEGAJO 41640916. PROMEDIO GENERAL: 8,82. FILONI, GIULIANA. LEGAJO 41593265. PROMEDIO GENERAL: 8,79. POMPILI, PAULA. LEGAJO 41436233. PROMEDIO GENERAL: 8,78. RABELLINO, MARIA EMILIA. LEGAJO 41889141. PROMEDIO GENERAL: 8,77. MICHELIN, CAROLINA. LEGAJO 41117160. PROMEDIO GENERAL: 8,74. GALLI, IRENE. LEGAJO 41879281. PROMEDIO GENERAL: 8,73. PEREIRA VITTA, FERNANDA LEGAJO 41920260 PROMEDIO GENERAL: 8,71. GUEVARA, MILAGROS. LEGAJO 41347964. PROMEDIO GENERAL: 8,62. ALBANI, LORENZO. LEGAJO 41962849. PROMEDIO GENERAL: 8,61. MONTIEL, JOAQUIN. LEGAJO 41886386. PROMEDIO GENERAL: 8,58. MERKI, GABRIELA MARIA DEL ROSARIO. LEGAJO 41658843 .PROMEDIO GENERAL: 8,55. MILANESIO, VICTORIA. LEGAJO 41964311 PROMEDIO GENERAL: 8,54. VOCOS, CLARA MARIA. LEGAJO 41520585. PROMEDIO GENERAL: 8,51. LOPEZ SECO, CAMILA. LEGAJO 41593911. PROMEDIO GENERAL: 8,49. OLIVA, MARCELO DANIEL. LEGAJO 41153039. PROMEDIO GENERAL: 8,49. BATTISTON PALACIOS, NATALIA. LEGAJO 41887013. PROMEDIO GENERAL: 8,46. MENDEZ, JOSEFINA. LEGAJO 41886048. PROMEDIO GENERAL: 8,44. BONDONE, TOMAS MANUEL. LEGAJO 41888225. PROMEDIO GENERAL: 8,29. CENTENO VERGES, CANDELARIA MARIA. LEGAJO 41410253. PROMEDIO GENERAL 8,29. RINAUDO MARINI, MARIA CANDELARIA. LEGAJO 41736202. PROMEDIO GENERAL: 8,26. EGUIAZU, MARIA. GALA. LEGAJO 41436719. LEGAJO 8.20. RIBONE, ABIGAIL BRUNELLA. LEGAJO 41377852. PROMEDIO GENERAL: 8,10

Art 2º: Regístrese, hágase saber. Pase a Secretaría Académica, Dirección General de Enseñanza, Dirección de Oficialía, comuníquese, dese amplia difusión y oportunamente archívese.